

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
AREA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRPO- ME -SEIA-No. 021-2022

PARA: ING. AMARILIS MENDOZA
ING. LILIBETH BARBA
ING. MIGUEL RÍOS

- Área Protegida, Vida Silvestre
- SEFOR (encargada)
- Seguridad Hídrica

De: 
TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Invitación a Inspección Técnica de EsIA Categoría I.

FECHA: 17 de Febrero de 2022



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de Evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Cerro Silvestre, en el distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, presentado por el Promotor: **PEARL 30B, S.A.**

Dicha inspección será el día Lunes 21 de Febrero de 2022 a las 8:30 am, partiendo de las oficinas Regionales.

De igual manera esperamos sus comentarios hasta el día **Jueves 24 de Febrero de 2022**, a más tardar 12:00 pm.

Cualquiera información con respecto a la invitación Técnica, dirigirse al Evaluador Jean C. Peñaloza o al correo jpenaloza@miambiente.gob.pa.

Atentamente,

JP/br

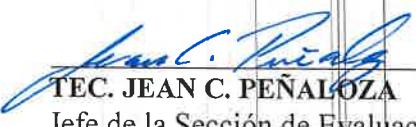


R 23

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Memo No. 025-2022

Para: JEFES DE SECCIONES

De: 
TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Asunto: Reintivación a Inspección Técnica, Cat. I

Fecha: 18 de Febrero 2022



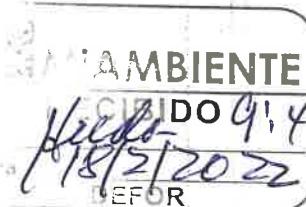
Por este medio hacemos de su conocimiento, que la invitación a la Inspección Técnica programada para el día Lunes 21 de febrero de 2022, como se detalla en el Memorando Nº 024-2022 ha sido reprogramada para el día Martes 22 de febrero de 2022, Ya que por motivos de Auditoría Interna que se estará realizando en la Sede Regional de Panamá Oeste.

Atentamente,

JP/br



SAPB
Ledesma
18/2/2022
9:43 PM



20.11.

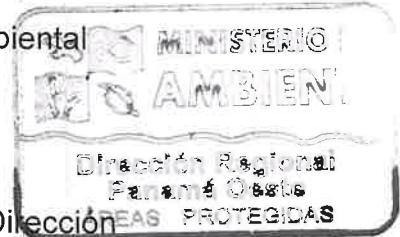
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848, Ave. De Las Américas Edificio 5E, frente al MOP, planta alta

MEMORANDO – DRPO - SAPB –045 – 2022

Para: Ing. Jean Carlos Peñaloza,
 Jefe del Área de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

De: Ing. Amarilis Mendoza,
 Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Dirección
 Regional Panamá Oeste.



Asunto Entrega de Informe Técnico de Inspección de Campo del EsIA, del
 Proyecto Cat. I, **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE**.

Fecha: 03 de marzo de 2022

Por este conducto, remito a usted el Informe Técnico de Inspección de Campo SAPB-038-2022, de 03 de marzo de 2022, del Proyecto Cat. 1, “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE**”, en respuesta al Memorando DRPO-ME-SEIA-021-2022.

El Informe de Inspección Técnico de Campo consta de tres (4) páginas de 8½” x 14”.

Atentamente,

AM/ ecs

MINISTERO DE AMBIENTE
 Departamento de Evaluación Panamá Oeste
 Recibido por: Eduardo Salazar
 Fecha: 4/3/2022
 Hora: 10:13 a.m.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA- SAPB N°- 038-2022
Proyecto Categoría I, "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE."

PROMOTOR: PEARL 30 B. S.A	REPRESENTANTE LEGAL: Roy Rivera Echeverría	CÉDULA/PASAPORTE: 8-226-1347	El proyecto consiste en la construcción de una estación para el expendio de combustible, la cual contará con un edificio administrativo que albergará una oficina, un depósito de lubricantes, 2 servicios sanitarios, un vestidor para empleados y un cuarto eléctrico, 3 tanques de 10,000 galones soterrados, tipo plaststeel de doble pared para combustible (gasolina 91, gasolina 95 y diésel). Tendrá un techo (1) sobre las surtidoras con estructura de metal (tres surtidoras) y un techo de láminas esmaltadas, para el edificio administrativo. Contará además con pavimento de hormigón reforzado para el tránsito de los vehículos y un tanque séptico. Para la construcción se utilizarán sistemas constructivos convencionales, como cimientos aislados de concreto reforzado, paredes de concreto, piso con baldosas, techo de pares de carriolas de acero galvanizado y láminas de zinc del mismo material. Se prevé un área cerrada de construcción: 46.54 m ² y un área abierta de 637.46 m ² .
CONSULTOR:	Lic. Ailyn Cheng Registro IRC-032-2019		
LOCALIZACION:	CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMA OESTE.		
CUENCA N°:	142 - Rio Caimito.		IMPACTOS DIRECTOS: <ul style="list-style-type: none">- Remoción de cobertura vegetal. (gramíneas)- Movimiento de tierra

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO- ME-SEIA-021-2022, se procedió a participar de la inspección de Evaluación del EsIA. Categoría I, para evaluar el componente biológico de fauna y flora del sitio donde se desarrollará el proyecto denominado, "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE.", ubicado en corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

Informe técnico N° 038-2022-SAPB

Proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE."

Ubicado: Corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Técnico: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

Se procedió a la inspección para corroborar en materia de biodiversidad las medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades propias para la posible ejecución del proyecto.

El lugar donde se presentó la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE**, ubicado en corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 22 de febrero de 2022 de 11:40 am.

PARTICIPANTES:

Ing.	Ezequiel Castillo S	SAPB- Regional Panamá Oeste.
Ing.	Hilario Rodríguez	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador.
Tec.	Jean Carlos Peñaloza	Sección de Estudio de Impacto Ambiental SEIA, Regional Panamá Oeste /Evaluador
Ing.	Krissel Sandoval	SSH
Ing.	Lic. Ailyn Chen	Por la promotora

Resultado de la inspección:

El siguiente Estudio de Impacto Ambiental (categoría I), corresponde al proyecto denominado "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE**".

El proyecto no generará problemas ambientales críticos como tal, dado que es una Área que se encuentra totalmente intervenida.

Al momento de realizar la inspección de evaluación del EsIA., se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como se verificó el componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

VEGETACION:	El área de influencia directa, objeto de estudio se encuentra sin vegetación. Vegetación secundaria, con herbazales, Mango, Guarumo, Acacia, entre otros.
RECURSO HIDRICO:	Dentro de la propiedad no se encuentran recursos hídricos superficiales.
FAUNA SILVESTRE:	No se observó, ni se escuchó la presencia de avifauna en el área del proyecto y en sus alrededores.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se llevara el proyecto presenta una topografía plana.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1			645049	987885	Coordenadas tomadas dentro al inicio del área de influencia directa del proyecto.

Informe técnico Nº 038-2022-SAPPB

Proyecto: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE.**"

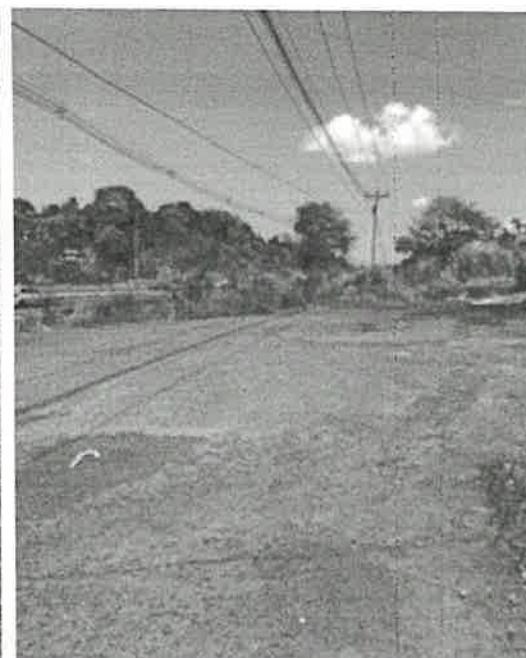
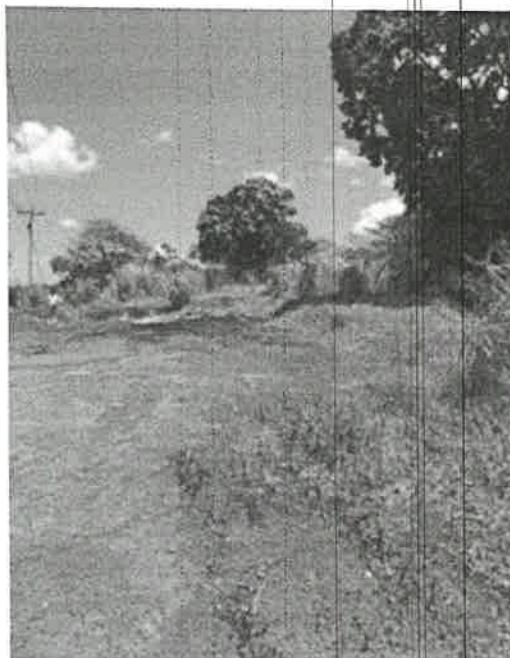
Ubicado: Corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Técnico: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

IMÁGENES DEL ÁREA DONDE SE DESARROLLARA EL PROYECTO:



IMÁGENES DONDE PODEMOS OBSERVAR QUE EXISTE UN ÁREA CON GRAMÍNEAS Y ALGUNOS ARBOLES DISPERSOS

OBSERVACIONES:

1. No existen fuentes hídricas dentro del área de influencia directa dentro del proyecto.
2. No hay constancia del por qué esta área se encuentra una parte sin vegetación y la otra con gramíneas, donde se desarrollara el proyecto cat. I "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE".

ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, está desprovista vegetación una parte y la otra con gramíneas. El área de influencia del proyecto se caracteriza por mantener una alta densidad de población

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración el punto 2, de nuestras observaciones y, según nuestro criterio técnico podemos determinar que no es necesaria la aplicación y ejecución de un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre in situ.

RECOMENDACIONES:

- 1) De ser aprobado este proyecto la Empresa Promotora deberá tomar las medidas necesarias de presentarse animales de vida silvestre en el área de influencia del proyecto y deberá proceder conforme a lo señalado en la Resolución AG 0292-2008, en cuanto al rescate y reubicación, el cual deberá coordinar el área donde reubicara la especie, así como también la documentación la cual deberá ser entregada a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- 2) De ser aprobado el EslA, advertir al promotor PEARL 30 B. S.A, realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995 y la Resolución AG 0292-2008 .

Informe técnico N° 038-2022-SAPB

Proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE."

Ubicado: Corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Técnico: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

- 3) Capacitar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto, en materia ambiental y cumplir con lo establecido en las otras normas ambientales vigentes.
- 4) Remitir informe final, dado el cumplimiento de la herramienta de conservación ambiental, a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste.
- 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA

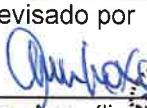
CONCLUSIÓN:

Para el desarrollo de este proyecto no se requiere como tal la presentación de un plan de rescate y Reubicación de Flora y Fauna silvestre, toda vez que donde se desarrollara el proyecto no existe vegetación en un área y la otra con gramíneas, y arboles dispersos, como se observa en las evidencias fotográficas incluidas en este informe.

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a las actividades que se proyecten realizar en esta área.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006".)
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1 de 3 de Febrero de 1994 "Por la cual se establece la legislación Forestal de la República de Panamá
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de la Fauna Silvestre.

Elaborado por  Ing. Ezequiel Castillo S. Tec. Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad	Revisado por  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA AMARILIS R. MENDOZA S. DIRECTORA ENC. AMBIENTALES, DIF. ENM. DELLOS REC. NAT. IDONEIDAD 2.441-BB-MOB * Ing. Amarilis Mendoza S. Jefa de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
--	---

AM/Ezequiel

Informe técnico N° 038-2022-SAPB

Proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE."

Ubicado: Corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Técnico: Ing. Ezequiel Castillo S.

Fecha de la inspección: 22 de febrero de 2022

Fecha de consolidación del informe técnico: 03 de marzo de 2022

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO-SEIA-IIo-078-2022.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE.	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	PEARL 30 B, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	ROY ALBERTO RIVERA ECHEVERRIA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	AILYN CHENG CHRISTEL SANTOS	IRC-032-2019 IRC-058-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	COLINDA CON LA AUTOPISTA ARRAIJÁN - LA CHORRERA Y LA VÍA INTERNA DE CERRO SILVESTRE, CORREGIMIENTO CERRO DE SILVESTRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA-Dirección Regional Panamá Oeste Ing. Krissel Sandoval SSH-Dirección Regional Panamá Oeste Mgtr. Ezequiel Castillo SAPB-Dirección Regional Panamá Oeste	Por la Consultora: Mgtr. Ailyn Cheng
FECHA DE INSPECCIÓN:	22 DE FEBRERO DE 2022	
FECHA DE ELABORACIÓN:	04 DE MARZO DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día martes 22 de febrero de 2022, siendo las 11:40 p.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE CERRO SILVESTRE, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, por la parte promotora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 12:00 p.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la construcción de una estación para el expendio de combustible, la cual contará con un edificio administrativo con una oficina, depósito de lubricantes, dos servicios sanitarios, vestidor para empleados y un cuarto eléctrico, 3 tanques de 10,000 galones soterrados. Tendrá un techo (1) sobre las tres (3) surtidoras. Contará con pavimento de hormigón reforzado para el tránsito de los vehículos y un tanque séptico. El agua de la zona es provista por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. Durante la construcción se contratarán los servicios de alquiler y limpieza de sanitarios portátiles, mientras que en la operación se utilizarán servicios sanitarios desarrollados para ello. El proyecto cuenta con una superficie total de 1162.69 m², donde el área total de construcción es de 637.46 m².

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 162335 (F), Código de Ubicación N°. 8001, con una superficie de $609\text{ m}^2 + 23\text{ dm}^2$ y la Finca con Folio Real N°. 122740 (F), Código de Ubicación N°. 8001, con una superficie de $553\text{ m}^2 + 46\text{ dm}^2$, ambas con una superficie total de $1,162.69\text{ m}^2$, cuya ubicación es colindante con la Autopista Arraiján – La Chorrera y la vía interna de Cerro Silvestre, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, específicamente, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	645073,42	987923,85
2	645040,44	987890,04
3	645051,76	987876,97
4	645111,87	987910,95
5	645098,80	987928,37
6	645084,86	987913,56

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta una topografía plana con pendientes que no exceden el 6% de inclinación, suelo de textura arcilloso, según la Clasificación Taxonómica de Suelos de Panamá, y una franja de áreas impactadas, conformadas por una capa de material asfáltico, el área donde se desarrollará el proyecto presenta un suelo tipo Inceptisoles (*suelos bastante jóvenes y poco desarrollados que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes; tienen un horizonte sálico o un epipedón hístico o úmbrico*), atendiendo a su capacidad agrológica, son de clase VI, no arables con severas limitaciones. En cuanto a recursos hídricos, dentro del área del proyecto, no existen cuerpos de agua superficiales e hídricos en ninguno de sus aspectos, el área se ubica en una zona cuyo uso de suelo es comercial y urbano, la cual se encuentra paralela a la Autopista Panamá Chorrera, dado lo anterior expuesto, se puede determinar que lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación está acorde con lo verificado en campo.

Con relación al **medio biológico**, el polígono del proyecto cuenta con vegetación de tipo gramínea (herbazales), y un pequeño reducto de bosque secundario joven (rastrojo), entre algunas de las especies identificadas tenemos guácimo (*Guasuma ulmifolia*), guarumo (*Cecropia peltata*), cortezo (*Apeiba tibourbou*), papelillo (*Miconia argentea*), mango (*Mangifera indica*), paja canalera (*Saccharum spontaneum L.*), entre otros. En cuanto a especies silvestres, está caracterizada por especies de la clase *insecta* y Aves, de paso esporádico principalmente en el sitio, siendo individuos de amplio rango y distribución nacional, caracterizados por ser adaptativos a lugares que han sufrido una alta intervención antrópica y cambio de uso de suelo gradual, entre otras. Por lo que la información relacionada al punto biológico en cuanto a fauna silvestre y flora, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación, previa verificación de campo realizada.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 10 de noviembre del 2021, se aplicó un total de veinticinco (25) encuestas, obteniendo como resultado que un 64% no se encuentran trabajando, un 24% de los encuestados están de acuerdo con la realización del proyecto, un 88% de los encuestados coincidieron que el desarrollo del proyecto podría ser beneficioso si generaría empleos para los miembros de la comunidad; así como un 12% considera que permitirá mover la economía del área.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. En el punto 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros), página 27, se indica en el punto de agua, el agua de la zona es provista por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, en ese sentido se le solicita:
 - a. Presentar certificación del INSTITUTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NACIONALES, (IDAAN), en la que se haga constar el suministro de agua potable, a través de la red de acueducto de esta entidad en la zona, para abastecer durante su fase de operación.
2. En el punto 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros), página 27, se indica en el punto de Aguas servidas; así mismo en el punto 5.7.2. Líquidos, pagina 29, que Durante la construcción se contratarán los servicios de alquiler y limpieza de sanitarios portátiles, **mientras que en la operación se utilizarán servicios sanitarios desarrollados para ello**, en ese sentido se le solicita:
 - a. Presentar memoria técnica del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales a emplear para el desarrollo del proyecto.
3. En el punto 5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo, pagina 29, se describe que, El área a desarrollar no cuenta con un uso de suelo asignado, en ese aspecto se le solicita:
 - a. Presentar nota de certificación, en la que se señale que el sitio no cuenta con una zonificación de uso de suelo descrita y ampliar dicho punto, toda vez que el área del proyecto se localiza en una zona completamente concurrida y de alto flujo vehicular de forma permanente, en donde se debe señalar la compatibilidad de la actividad propuesta con su entorno circundante y demás.
 - b. Presentar autorización de uso de servidumbre vial por la autopista La Chorrera – Arraiján por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), para accesar al área del proyecto, en caso de requerirse.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

Es importante señalar que la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de MiAmbiente Panamá Oeste, participó en la Inspección Técnica de Campo, pero no emitieron comentarios u observaciones al respecto, por lo cual se aplica el artículo 42, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el artículo 8, del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, el cual señala:...En caso...y las Administraciones Regionales no respondan en el tiempo arriba establecido se asumirá que las mismas no presentan objeción...

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONE-DAS-2021


TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:


LICENCIADA MARISOL AYOLA

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL ÁREA

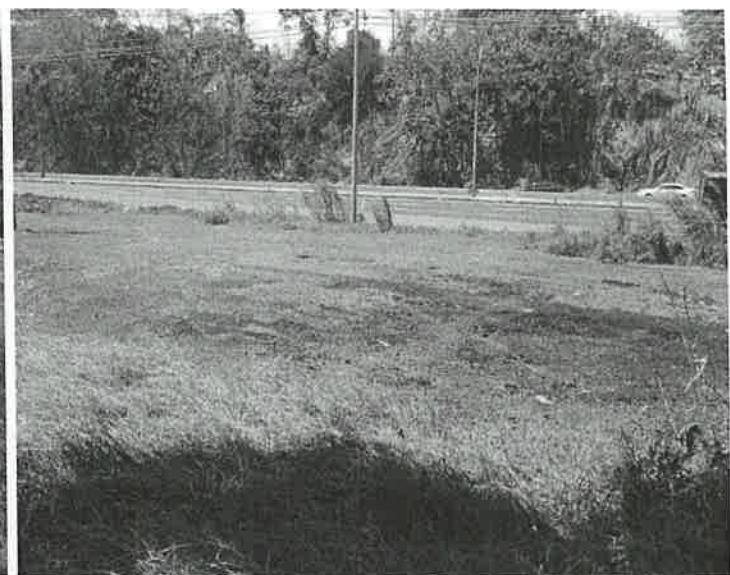


Imagen 1, 2: perspectiva general del polígono del proyecto y su ubicación respectiva con la vía panamericana Autopista La Chorrera-Arraiján, observado desde la parte frontal del terreno.



Imagen 1, 2, 3, 4: visuales generales de la vegetación del área del proyecto, conformada por gramínea (herbazales), y un pequeño reducto de bosque secundario joven (rastrojo), cuya topografía es plana en su mayor proporción, suelo impactado, donde se observan fragmentos de una capa asfáltica; así como el piso de una antigua residencia en el sitio, no existen fuentes hídricas de ningún tipo, y en cuanto a fauna silvestre, se encuentra compuestas por individuos de la clase *Ave*, comunes de ambientes intervenidos antropológicamente, principalmente.